



RHC

Account Advisers
Audidores - Consultores - Impuestos

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Boletín informativo No. 4-2025

NOTICIAS MENSUALES

abril y mayo 2025

Resumen de las noticias compartidas en el mes, por redes sociales. Consulta todos nuestros boletines en <https://rhcadvisers.co/publicaciones-decargas/>

 @rhcadvisers

 @rhc-account-advisers

 Rhc Account Advisers

IMPUESTOS

Créditos fiscales

El cambio de clasificación empresarial de mediana a gran empresa durante la ejecución de un proyecto no implica la pérdida del crédito fiscal del artículo 256-1 del Estatuto Tributario. La DIAN aclara que se conserva la clasificación inicial del tamaño hasta la finalización del proyecto, siempre que se cumplan los requisitos exigidos por la norma [DIAN, Concepto 124, enero 31/2025].

Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) del Régimen Tributario Especial y las Mipymes inscritas en el Régimen Simple de Tributación (RST) no pueden acceder ni al crédito fiscal del artículo 256-1 ni al descuento tributario del artículo 256, aunque sus proyectos estén certificados por el CNBT. Esto se debe a que la normativa vigente no contempla su inclusión dentro del cupo fiscal asignado para estos beneficios [DIAN, Concepto 153, febrero 10/2025].

Impuesto de timbre

Las compras y ventas de divisas realizadas a través de sistemas de negociación y registro de operaciones están exentas del impuesto de timbre, al ser contratos derivados de la aceptación de ofertas mercantiles. No obstante, si las operaciones se hacen por mercados no regulados como FOREX, el interesado deberá verificar si se cumplen los requisitos para la exención [DIAN, Concepto 253, febrero 24/2025].

IVA

El IVA sobre los juegos de azar en línea se causa desde el 22 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este período, los responsables deberán garantizar el cumplimiento del marco tributario vigente en el contexto del estado de conmoción interior [DIAN, Concepto 225, febrero 20/2025].

En San Andrés, se excluye el IVA en la adquisición de bienes, servicios y construcción de obras destinadas al consumo local. En Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, la exclusión aplica solo a bienes de consumo humano y animal, vestuario, aseo, medicamentos y materiales de construcción para consumo interno. En Amazonas, se excluye el IVA del combustible de aviación y productos importados bajo convenios internacionales [DIAN, Concepto 1233, diciembre 24/2024].

RECURSOS HUMANOS Y NOMINA

Subsidios

Se ordenó el pago del incentivo de \$455.000 por trabajador adicional vinculado en esos meses. Se otorgará un 10% adicional si el empleado no cotizaba en los 4 meses anteriores o si era beneficiario

del Mecanismo de Protección al Cesante. No aplica a asociados a cooperativas [Mintrabajo, Resolución 1422, abril 8/2025].

CONTABLE

Resultados

Los costos de nómina pueden reconocerse como parte del costo de un intangible desarrollado internamente, si están directamente relacionados con su desarrollo. Esto incluye sueldos, aportes y demás beneficios laborales, conforme a la NIC 19 y NIC 38. No se incluyen costos administrativos o de ventas, salvo que estén directamente atribuibles a la preparación del activo [CTCP, Concepto 17, enero 27/2025].

Nueva NIIF para Pymes 2024

La tercera edición de la NIIF para Pymes, publicada el 27 de febrero, mantiene las 35 secciones anteriores pero incorpora ajustes clave: alineación del Marco Conceptual, consolidación de requerimientos de instrumentos financieros, aplicación de valor razonable según NIIF 13 y cambios en ingresos ordinarios conforme a la NIIF 15 [INCP, Comunicado de prensa, marzo 3/2025].

Situación financiera

Las inversiones en bonos en el exterior deben clasificarse bajo la Sección 11 o 12 de la NIIF para PYMES, según sus características. Si se mide al costo amortizado o a valor razonable dependerá de la intención de la entidad y la naturaleza del bono. También se deben considerar los efectos del tipo de cambio según la Sección 30 [CTCP, Concepto 64, marzo 7/2025].

LEGALES

Responsabilidades

El contador público es responsable de las certificaciones que firma, incluso si trabaja para una firma de outsourcing. Debe abstenerse de firmar si no tiene evidencia suficiente o si existen dudas razonables sobre la información financiera. Las obligaciones contractuales no lo eximen de su juicio ético y profesional [CTCP, Concepto 93, marzo 25/2025].

Una misma persona no puede firmar y certificar los estados financieros en calidad de representante legal y contador. Esto compromete el control interno y contraviene el principio de independencia necesario para certificar los estados financieros [CTCP, Concepto 20, enero 30/2025].

En empresas obligadas a tener revisor fiscal, solo este puede emitir certificaciones que impliquen una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros. Su dictamen tiene efectos legales,

tributarios y debe reflejar fielmente la situación económica de la empresa [CTCP, Concepto 63, marzo 6/2025].

Contexto económico

Corte Constitucional declara parcialmente exequible el Decreto 62 del 24 de enero de 2025 que establece el estado de conmoción interior en Catatumbo, Cúcuta y zonas aledañas, solo respecto a hechos de violencia entre grupos armados y la crisis humanitaria por desplazamientos masivos; se limita a medidas necesarias para fuerza pública, atención humanitaria, garantías fundamentales y financiación de esas acciones [Corte Constitucional, Comunicado de prensa 14, M.P. Natalia Ángel Cabo y Cristina Pardo Schlesinger, Sentencia C-148, Exp. RE-361, abril 29/2025].

Todo es sencillo, en las manos correctas.

Consulte nuestro portafolio  rhcadvisers.co/portafolio-de-servicios/

Este documento expresa el punto de vista de los socios de la firma RHC Account Advisers, y 4DJ Asesores como un valor agregado a la consulta de nuestros clientes y usuarios de la página web; con fines netamente informativos. Nuestros comentarios u opiniones no deben ser tomadas como absolutas ni comprometen a nuestra firma con las decisiones que tome a partir de ellas, entendiendo que el análisis de cada situación se efectúa en la asesoría y consulta particular.

Aviso de copyright: © 2024 Rhc Account Advisers SAS. Este boletín está protegido por derechos de autor. No está permitida su distribución sin el previo consentimiento escrito expreso de Rhc Account Advisers SAS. Sólo se permite la libre distribución mencionando el siguiente link <https://rhcadvisers.co/publicaciones-decargas/>

Elaborado por Karina Hernández Peñaloza.